

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración. En Ultramar: D. Benito Gonzalez, Tánago, ó Bra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

—Parece que el banquete en obsequio del señor Lopez se verificará en el salon del Conservatorio el martes por la noche, según dice La Correspondencia del día 5.

—Adelantan rápidamente los trabajos para la construcción del local donde ha de celebrarse la esposicion de bellas artes. Están ya levantados los cimientos hasta bastante altura y colocados los pilares de piedra que han de servir de base á los pies derechos de los muros.

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUNA.—El 2 fueron conducidos á Barcelona, á disposicion de la comision militar, los siete ladrones que dias atrás robaron el manso Ribas de Montbuy. Entre ellos se encuentra el colono de la propia casa á quien se acusa de ser el director ó jefe de la cuadrilla. Entre los demás, hay algunos mozos de labranza de Santa Eulalia de Ronzana. Gracias al celo del fiscal de Granollers y á las acertadas pesquisas practicadas por los mozos de la escuadra, no solo se hallan en poder de los tribunales los siete antedichos sujetos, sino que se han descubierto tambien la escopeta, pistolas, alhajas y parte del dinero que se habia robado al señor Ribas. Parece que todos los reos se hallan confesos del crimen cometido. Con tan importante captura, tal vez se hayan evitado otros robos en aquella pacifica comarca.

—Dice un periódico de Reus: Los pobres jornaleros han principiado á sentir los rigores de la miseria; la falta de trabajos públicos y de particulares puede ser causa de males graves y el ayuntamiento debe emplear los recursos que estén á su alcance para remediar los efectos de la miseria.

—El sumario que se sigue en Barcelona por el descubrimiento de billetes falsos del banco de aquella capital, ha pasado á la audiencia. Cinco personas estaban presas como presuntos reos de la falsificación.

—Cuantos son las pérdidas ocasionadas por la inundacion en los pueblos ribereños; así en Cherta hanse perdido muchos depósitos de aceite y algunos graneros. Sabemos de un solo comerciante, dice el Diario de Tortosa que da la anterior

noticia, que ha perdido 2,000 cántaros del mencionado líquido. El molino de la azud ha sufrido el desplome de la parte superior del edificio y el pueblo de Tivenys ha perdido toda su cosecha.

VALENCIA.—Leemos en un diario de Valencia: «Se han acercado á esta redaccion varios interesados en el comercio marítimo, pidiéndonos que insistamos en hacer presentes los inmensos perjuicios que irroga el orden de hacer las cuarentenas en Tambo. Un buque de vela necesita dos ó tres meses para hacer el viaje y la cuarentena; cómo han de ir á Marsella nuestros buques de cabotaje, con estas condiciones? Hay tambien que tener presente que en muchos pequeños buques de los que hacen este tráfico, no conocen sus patrones las costas del Atlántico, y tendrian que buscar nuevo piloto para ir á Tambo. Todo esto se evitaria estableciendo un lazareto provisional en algun punto del Mediterráneo. Algunos nos indican como propio para este efecto los Alfaques.»

—Parece que se trata de volver á establecer la comunicacion periódica que antes existia por mar entre Barcelona y Valencia.

CASTILLA LA VIEJA.—Las noticias de los mercados de trigo de Castilla anuncian grande escasez de ventas, por negarse los labradores á lanzar á la venta las existencias considerables que poseen, esperanzados con que han de llegar los precios á ser mucho mayores que hoy. En Medina se vendieron las últimas partidas desde 44 1/2 á 44 3/4. En Rioseco se vendieron algunas partidas á 45 reales.

SEVILLA.—Hace dos dias, los viajeros que salen de Cádiz siguen directamente á Madrid, segun dice un periódico de Sevilla, sin necesidad de transbordar en el empalme inmediato á San Gerónimo, lo cual evitara la detencion que antes esperimentaban.

GALICIA.—El municipio de la Coruña, segun El Avisador, va á instalar en aquella poblacion una compania de zapadores-bomberos perfectamente organizados é instruidos, contando con las bombas, bombines, instrumentos y aparatos mas modernos.

CORREO ESTRANJERO.

CHILE.—Un periódico de Chile dice lo siguiente sobre uno de los buques de guerra comprados por aquel gobierno:

«Ha llegado al puerto de Valparaiso el vapor Henriette, comprado en Inglaterra para nuestra escuadra. El Henriette es un buque de hierro de sobresaliente andar, que podrá prestar buenos ser-

vicios á nuestra futura flota en calidad de aviso ó transporte. En el interior del país se han concebido absurdas esperanzas y se han hecho apreciaciones que se disiparian con una simple visita á bordo del Henriette. Esperamos que los otros buques que se dice haber sido comprados para Chile sean mas fuertes y sólidos que el que tenemos á nuestra vista, y puedan emplearse con ventaja en operaciones serias contra el enemigo.»

—En una carta de Santiago de Chile venida por el último correo y recibida por una persona respetable de Barcelona, se da la siguiente importante noticia: «A última hora me consta de una manera fidedigna que este gobierno ha autorizado al ministro inglés para que conminque á su gobierno, que Chile y sus aliados aceptan la mediacion de la Inglaterra para el arreglo de la paz con España, por supuesto honrosa para ambas partes.»

AUSTRIA.—Dícese en Viena que el actual ministro de Hacienda, conde Larisch, va á ser reemplazado por Mr. Von Bone, un financiero holandés que tiene gran reputacion en Austria.

—El emperador de Austria ha ordenado que se derriben los muros que circunvalaban á Praga.

—El Debate de Viena asegura que la Dieta húngara se reunirá definitivamente el 19 de noviembre. Los ministros Belcredi, Benet y Majlath están completamente de acuerdo en la política interior y exterior que debe seguirse, y se cree que las tentativas para una reconciliacion entre Austria y Hungría tendrán buen éxito.

—La Gaceta de Viena desmiente oficialmente la noticia del pretendido matrimonio entre la archiduquesa Matilde de Austria y el príncipe Humberto. El diario oficial califica de pura invencion todos los rumores relativos á este asunto.

ESTADOS-UNIDOS.—Un parte espedido por el cable trasatlántico ha anunciado que el vapor Evening-Star, de la línea de Nueva-York á Nueva-Orleans, salió de la primera ciudad con 300 pasajeros, y zozobró en alta mar á consecuencia de un choque.

Creíase en un principio que entre los pasajeros estaban los actores que componen las dos compañías francesas de Nueva-Orleans; mas hoy parece que solo una se hallaba en el buque, la de monsieur Alhaiza.

De los 300 pasajeros solo tres se salvaron: el grumete, el maquinista y el contramaestre, los cuales fueron recogidos rodeados de mas de cincuenta cadáveres.

HAITÍ.—Las noticias recibidas de Haiti por el último correo alcanzan al 7 de octubre. Se ha promulgado allí la ley que introduce grandes reformas en la Constitucion del año 46. Las princi-

pales modificaciones son: El establecimiento del jurado sin apelacion, para toda clase de delitos; la inamovilidad judicial; las Cámaras se reunirán, sin necesidad de convocatoria del presidente, el primer lunes de abril de cada año; las funciones del Senado serán permanentes en los nueve años que se fijó su duracion; se determina la forma en que ha de exigirse la responsabilidad ministerial, y por último se establece que la Constitucion no podrá ser suspendida en todo ni en parte en ninguna provincia del territorio de la república.

FRANCIA.—El gobierno francés se ocupa en la reorganizacion de su caballeria, convirtiéndola toda en caballeria ligera. En estos últimos tiempos el gobierno ha comprado gran número de caballos en Hungría.

—A La Correspondencia escriben la siguiente carta:

«Paris 3. Además de los nombramientos diplomáticos que conocerán ya Vds., publica hoy el Moniteur el de Mr. Bertier, agregado de primera clase del Consejo de Estado, para gobernador de la Martinica en reemplazo del capitán de navío Lapelin, que ha sido llamado á servir en la mar.

Esta es la vez primera que se confía á un funcionario civil el gobierno de una colonia francesa, pues siempre han estado servidos estos destinos por marinos.

Las noticias de hoy confirman las que han indicado algunas correspondencias respecto á la mejoría de la emperatriz Carlota de Méjico. Parece en efecto que su estado físico ha cambiado favorablemente y este cambio se espera que obre sobre su estado moral.

El tratado de comercio que desde hace doce dias se está elaborando aquí entre Austria y Francia, está casi terminado y antes de ocho dias quedará ultimado y aprobado.

En la próxima semana debe presidir el emperador Napoleon una importante reunion de generales y personas peritas para tratar de la nueva organizacion del ejército.»

—Una correspondencia financiera de París dice que la última semana no ha introducido ningun cambio sensible en la situacion; los negocios no han recobrado su natural actividad, y en cuanto á los cambios han desplegado cierta firmeza en la mayor parte de los valores.

—Segun vemos en los periódicos franceses, Mr. Meyer, telegrafista de tercera clase en el vecino imperio, ha inventado un aparato que, de pequeño volumen y sin exigir las costosas hojas de papel químico, da la solucion mas sencilla y mas ingeniosa de la reproduccion de escritura á distan-

XVI.

FIN DE LA HISTORIA DE LA HIJA DEL BOTICARIO.

El 29 de octubre de 1960, el teatro de la Ópera volvia á poner en escena una obra que hacia cuarenta años no se representaba.

Con este motivo hacian notar minuciosamente muchas personas de criterio que los antiguos valian mas que los modernos.

—Mirad, decian, nuestros padres tenian Guillermo Tell, los Hugonotes, el Freyschutz, Roberto el Diablo, la Muda de Pórtici, la Judia, Santa Clara, y otras muchas obras maestras. Nosotros no tenemos nada.

—Bah! respondian, los modernos en los tiempos de que hablais, eran tan descontentos como vos lo sois ahora, y los aficionados del siglo último cansaban á los compositores de las obras de que haceis hoy tanto caso, citándoles las obras de Gluck, de Haase y de Handel. Dentro de bien años, marearán á los nuevos con los antiguos; vuestro sistema es conocido, es tan viejo como el mundo.

Por lo demás, un acontecimiento daba un atractivo particular á la representacion. Se hablaba del estreno de una jóven, discípula del Conservatorio, que decian era muy bella y tenia una voz magnífica.

Por un momento se creyeron salvados; el representante de la empresa dijo solemnemente:

—Se me ocurre una idea

Agrupáronse á su alrededor, y la asamblea permaneció suspensa de sus labios.

—Sí, se me ocurre una idea, continuó el representante. Propongo que se suprima el acto en que sale el espectro.

El expediente era imposible; nuevas dudas, nuevos apuros.

Afortunadamente el doctor Gremchot vino á poner un término á la consternacion general.

—Cómo! exclamó, os apurais por tan poca cosa?... Por qué no lo habeis dicho antes? Tengo en mi casa un esqueleto magnífico, y me considero bastante feliz con ponerle á disposicion del señor director. Solo que, dijo en voz baja al representante, por razones puramente personales, desearia que la señorita Antonia no sepa que he sido yo el que ha facilitado ese... objeto.

Prometieron á Gremchot que se guardaria silencio, y se dió orden á dos mozos del teatro para que fuesen á buscar y llevasen con precaucion el esqueleto del pobre Oscar Lavernol.

—Tambien me atreveria á suplicaros, señor representante, dijo Gremchot, que tuvieseis el mayor cuidado de mi esqueleto; lo tengo en gran estima.

—Ah! dijo el representante, es, pues, una pieza notable?

—Mas que notable. No solo está articulado admirablemente, sino que es un esqueleto histórico.

—Bah!

—Si, es el del único hombre que ha muerto hace dos meses y medio. Al diseccionarlo he dado una prueba palpable de la existencia de la muerte, probando que solo está adormecida ó detenida por un concurso de circunstancias que no nos es dado apreciar.

—Sea como quiera, ya no se muere.

—Pero se morirá.

—Dios os oiga!

Llévose el esqueleto del buen Oscar, y adornado con un sudario se le colocó en el bastidor, esperando el momento en que debía aparecer á los ojos de Max espantado.

—Arreglad pronto el resorte, á fin de que el espectro pueda levantar el brazo, dijo el representante al maquinista.

—Es inútil, dijo Gremchot, el hombre que está detrás no tiene mas que tocar el resorte, y el brazo se levantará instantáneamente. Mirad.

Y Gremchot se puso á mover todos los miembros del infortunado Lavernol, que giraban del modo mas inteligente del mundo.

Hubo tal gracia en sus movimientos, que todas las bailarinas se acercaron á examinarle, tocarle y hacerle mover en todas direcciones.

—Callat pues es muy guapo, exclamó una bailarina de quince años.

cia. Mr. Meyer fué llamado el año próximo pasado á París, y la administracion francesa, despues de haber examinado los planos de su aparato, le proporcionó cuantos auxilios y recursos le fueron necesarios para llevar á cabo su obra, que segun nuestros colegas franceses, ha de causar una gran revolucion en la telegrafia.

—En la situacion general de los mercados monetarios, nada hay verdaderamente importante. En Francia, la Caja del banco se eleva á una cifra suficientemente importante para disipar todos los temores que pudiera entrañar lo porvenir. El banco de Lóndres mantiene el descuento á 4 1/2; sin embargo el aumento de numerario que acusa su último balance es poco importante. El banco de Holanda ha reducido el descuento del 5 1/2 al 5.

**RUSIA.**—En el mar Negro ha habido terribles tempestades, ocasionando muchos siniestros, pero ninguno de importancia.

—El gobierno ruso ha mandado que se completen los cuadros del ejército y de la marina. Esta operacion empezará en enero y estará terminada en 15 de febrero.

**ITALIA.**—Escriben de Florencia que el barón Ricasoli, presidente del Consejo de ministros italiano, presentará su dimision tan pronto como empiece de nuevo sus trabajos el Parlamento italiano; pero probablemente no será aceptada.

**ROMA 2.**—Tres potencias católicas han ofrecido á Su Santidad un asilo para el caso en que tenga que abandonar á Roma, y tienen en Civita-Vecchia buques de guerra que en un momento de conflicto podrán acoger á Pio IX y á su gobierno. El mismo Víctor Manuel ha hecho decir á Su Santidad que el gobierno italiano hará cuanto esté á su alcance para cumplir y hacer cumplir el tratado de 15 de setiembre y garantizar la independencia del pontificado.

Su Santidad, siempre sereno y tranquilo sobre el porvenir de la Iglesia, anima á los mas temerosos, y guarda completo silencio sobre lo que piensa hacer, dejando su última resolucion para lo que le dicten las circunstancias y la inspiracion divina. Solo ha podido vislumbrarse que Su Santidad preferiria el país en que el pontificado pueda vivir con mayor independencia y mas apartado de las cuestiones políticas que hoy traen agitado al mundo. De aqui deducen algunos que la isla de Malta será la preferida; pero la verdad es que, hasta ahora, estos no son mas que cálculos y presunciones.

—El ejército del Papa cuenta hoy 10,150 soldados. Relativamente al número de habitantes de los Estados Pontificios es el ejército mas numeroso de Europa.

**BUENOS-AIRES.**—Por los periódicos de Buenos-Aires recibimos noticias de los buques de la escuadra española que estaban en Tahiti.

La fragata *Numancia* y el vapor *Marqués de la Victoria* habian limpiado sus fondos; pero no pudiendo ser varados han tenido que ejecutar dicha faena con doscientos canacas buzos que al efecto contrataron. La *Berenquela* habia reparado completamente sus averías y todos los buques embarcado gran cantidad de viveres frescos.

—Las gestiones del presidente del Paraguay Lopez en favor de la paz las hizo antes del ataque de Curupaity que tan fatal ha sido á los aliados. Los periódicos de Buenos-Aires aseguran que dichas gestiones solo tuvieron por objeto ganar tiempo para aumentar con veinte cañones las defensas de Curupaity y reforzar su guarnicion con 8,000 hombres.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**Berlin 3.**—Se desmienten los rumores de modificación ministerial en el gabinete prusiano.

**Nueva-York 1.**—Una insurreccion en Baltimore es inminente.

Los radicales de Pensylvania se preparan á prestar apoyo á los de Baltimore.

**Matamoras 19.**—Ha tenido lugar un combate encarnizado en las cercanías de Saltillo.

Los liberales han sido derrotados.

Se espera en Monterey á las tropas imperialistas.

**Paris 5.**—Hoy á las once de la mañana se ha verificado la primera reunion de la comision últimamente nombrada para la organizacion del ejército francés y escogitar los medios de sostener en Europa la influencia de la Francia. El emperador ha presidido la reunion.

A las dos de la tarde el emperador ha pasado una gran revista en el bosque de Boulogne á varios cuerpos de infantería, artillería y caballería.

**Florencia 5.**—Ayer recibió el rey Víctor Manuel en Turin á la diputacion encargada de la firma del plebiscito, y en seguida firmó el decreto reuniendo el territorio del Véneto al reino de Italia.

**Viena 5.**—Hay grandes y fundadas esperanzas de un próximo restablecimiento en la salud de la emperatriz Carlota de Méjico.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 7 DE NOVIEMBRE.

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al lunes 5 del corriente, inserta tres reales órdenes aprobando el proyecto de reforma del servicio de correo entre Torrelavega y Llanes y entre Cabezon y Comillas; entre Pesués y Potes; y entre Cabezon y el Valle de Cabuerniga, mandando que se saque á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre los puntos indicados bajo el tipo de dos mil ciento setenta y cinco escudos anuales de los primeros, de mil cincuenta la de los segundos y de trescientos la de los últimos, sujetándose además á las condiciones del pliego que inserta la citada publicacion oficial, á la cual remitimos á aquellos de nuestros lectores que puedan tener interés en el conocimiento minucioso de este asunto.

Es esta, indudablemente, una reforma

de que debemos felicitarnos, porque era grande la necesidad que en muchos puntos de nuestra provincia se sentia de fáciles comunicaciones, entorpecidas por las condiciones especiales de su poblacion; y debemos, aprovechando esta ocasion, hacer notar, por si hubiere modo de remediarlas, las muy fundadas quejas que los pueblos situados al Occidente de nuestra provincia tienen respecto al atraso con que reciben la correspondencia procedente de esta capital; quejas de que ya antes de ahora nos hemos ocupado. Es bien sabido que estos pueblos reciben la correspondencia de Santander al mismo tiempo que la de Madrid, siendo tan grande la diferencia en las distancias, lo cual procede de que en el punto hasta donde se conduce por el ferro-carril el correo de dichos pueblos, aguarda éste al de la corte para matar, digámoslo así, dos pájaros de un tiro, en vez de continuar aquel sin dilaciones hasta su destino, como lo reclama la importancia de esta ciudad y el interés de las relaciones que puede sostener con todos los pueblos de la provincia, no siendo insignificantes muchos de los que se encuentran en el caso que nos sugiere esta consideracion.

¿Se corregirá ahora esta falta en el servicio importantísimo de correos? Creemos que puede hacerse, estableciendo lo que la conveniencia general reclama, al marcar las horas de entrada y salida en los pueblos del tránsito en los itinerarios que se formen, segun la condicion segunda de los pliegos de subasta.

Este punto es digno de tenerse muy en cuenta, para remover obstáculos que se oponen al bienestar de nuestro país y á fin de obtener todas las ventajas posibles de la reforma establecida por las reales órdenes cuyo extracto hemos hecho.

Por lo que puede importar á todas las personas interesadas en el empréstito de carreteras provinciales, trasladamos á continuacion el acta del sorteo de acciones que han de amortizarse en este semestre, y que se verificó el dia primero del mes actual con la debida solemnidad. Hé aqui el texto literal de dicha acta:

Lic. D. Manuel E. García Osborn, Oficial mayor del Consejo, Contador de fondos del presupuesto de esta provincia.

Certifico: que el dia 1.º de Noviembre del presente año ha tenido lugar el sorteo de

acciones de carreteras provinciales, extendiéndose en consecuencia el acta cuyo tenor literal es como sigue:

«En la ciudad de Santander á 1.º de Noviembre de 1866 y hora de las doce de su mañana, previa orden del Sr. Gobernador, con asistencia del Contador y del Presidente del Consejo provincial á quien se invitó para este acto, se procedió al sorteo de diez y siete acciones de carreteras provinciales que corresponde amortizar en el primer semestre del año actual segun lo prescrito en la base 4.ª de la Real orden de 8 de Mayo de 1861 y anuncios insertos oportunamente en la Gaceta y Boletín Oficial. Dada lectura de dichos anuncios y Real orden citada, se procedió al recuento de números de las acciones que resultan sin amortizar, y sin faltar ninguno se depositaron en una urna, de donde fueron estraidas diez y siete papeletas consecutivamente por el orden que sigue:

837	2219	170	1498	2530
833	779	2375	481	41
1242	1018	2597	1017	2528
855 171				

Comprobados dichos números con los apuntes tomados al efecto y estando conformes, se acordó publicarlos como está mandado por medio del Boletín Oficial y Gaceta del Gobierno para que llegue á conocimiento de los interesados y surta los efectos consiguientes: con lo que se dió por terminado el acto, mandando levantar esta acta que firman los señores Gobernador, Presidente del Consejo y Contador de fondos de la provincia.—José Jover.—Ramon Carrera.—Manuel García Osborn.»

Lo que de orden del Sr. Gobernador y en cumplimiento de lo mandado se inserta en el Boletín Oficial y Gaceta del Gobierno á fin de que tenga la publicidad conveniente.

Santander 2 de Noviembre de 1866.—Lic. Manuel E. García Osborn.—V.º B.º—El Gobernador, Jover.

Con el objeto de evitar polémicas enojosas, y acaso inoportunas, dado que el asunto se ha llevado á las vias de conciliacion, habiamos rehusado insertar una comunicacion que se nos dirigió por D. Fabian Hernandez relativa á las gestiones practicadas por D. Angel de los Rios y Rios para disputarle el derecho de propiedad de la edicion del libro *Becerro*. Nuestro deseo era noble y hasta patriótico, así lo creemos, puesto que aspirábamos á que no se exacerbara la polémica suscitada. Pero habiéndose insistido por parte del señor Rios y Rios en dar publicidad al comunicado que nos dirige con fecha 5 del actual, hemos decidido trascribir ambos escritos, no sin lamentar el giro que por ellos se intenta dar á la cuestion aludida. Hélos aqui:

—Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.  
Muy señor mio: Suplico á V.º de cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas. Por

—Sí, es guapo, pero á mí no me gusta, dijo otra. En el teatro Lírico habia cinco ó seis que aparecian en *Fausto*. Pues bien, jamás me acerqué á ellos.

Ejecutóse la obertura y se acabó el primer acto. El buen Oscar Lavernol fué el tema de la conversacion; la bailarina le tenia sentado en sus rodillas, y le llamaba mi muñeco, jugando con él como si el esqueleto hubiera sido una muñeca de Huret.

Empezó el segundo acto, en el que hacia su salida la debutante, que desempeñaba el papel de Agata. Antonia Bizet, con un aplomo superior á su edad y á su talento, entonó el primer dueto, que, entre otras, decia las siguientes frases:

Qué vago terror me oprime?

Corazon, cuánto padeces!

Ídolo de mi ternura,

Tuya será siempre!

—Ah! habeis visto, señoras? exclamó la bailarina, que continuaba teniendo el esqueleto de Oscar sobre sus rodillas; cómo no habeis visto? Mi muñeco acaba de moverse como un polichinela.

—Qué tonta es esa chica! dijo una rubia de brazos muy largos.

—Ten cuidado, niña, te estás apoyando en los resortes, y concluirás por romperlos, dijo Gremchot.

—Pero si os digo que no me he apoyado, dijo

de estreno para el teatro lírico mas ilustre del mundo.

Antonia aceptó en su alegría los trajes necesarios para su estreno.

Despues, como la primera alumna de la academia de música no puede vivir en una oscura botica, se decidió que la joven artista tendria una casa suntuosa, en un barrio poco distante de su teatro. Bizet propuso el boulevard Malayerba.

Oh! los boticarios!

La representacion del 29 de octubre, tan impacientemente esperada, estuvo á punto de suspenderse por descuido del empleado encargado de los accesorios. En el momento de levantar el telon, se advirtió que faltaba uno de los artistas mas precisos para la obra.

Si solo se hubiese tratado de un tenor, con ochenta ó cien mil francos, se habiese buscado uno; pero se trataba del actor que en la pieza desempeñaba el papel del espectro blanco, un esqueleto.

Desde que ya no se moria, los esqueletos costaban un ojo de la cara, como suele decirse, y aun así no era fácil encontrarlos. El del almacén de los accesorios, aunque muy viejo, declaró que habia sido robado por un inglés escéntrico; lo cierto es que faltaba, y que director y representante se miraban consternados, y de boca en boca pasaba esta pregunta:

—Qué haremos?

Leíase en el cartel:

PARA EL ESTRENO DE LA SEÑORITA ANTONIA BIZET.

EL FREYSCHUTZ.

OPERA ROMÁNTICA EN TRES ACTOS, TRADUCIDA DEL ALEMÁN POR M. C. PACINI.

MÚSICA DE CARL MARÍA DE WEBER.

La desesperacion de Antonia Bizet habia sido profunda cuando su amante Oscar Lavernol, despues de haberse tragado cuatro onzas de acetato de morfina, fué disecado por el doctor Gremchot.

Pero las desesperaciones profundas son como los pantanos infectos, que concluyen siempre por desaparecer.

La pobre Antonia, despues de haber llorado mucho, se puso á cantar, no sin deplorar amargamente las exigencias de su profesion.

El doctor Gremchot, al mismo tiempo que la curaba, se habia vuelto perdidamente enamorado de la futura del pobre Lavernol, á quien disecó con tan mala intencion para probar su muerte.

Antonia tenia una viva aversion al doctor Gremchot; pero como en suma era médico de la Opera y dos ó tres veces millonario, concluyó por dejar á un lado su desden y aceptar su proteccion.

El primer beneficio de Gremchot fué una orden

ello le quedará agradecido su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

Recordará V., señor Director, que á mi regreso de confrontar el libro Becerro fui á esa redacción con un comunicado contestando al último del señor D. Angel de los Rios y Rios sobre la cuestion del Becerro promovida por dicho señor. Recordará V. tambien que desistí de ello á consecuencia de algunas reflexiones que V. me hizo; no sin hacerle á V. presente que mi silencio haria creer al señor Rios que habia triunfado en la contienda. Pues bien, ayer he sido demandado á juicio de conciliacion como usurpador de derechos de propiedad...! El editor del Becerro usurpador...! Señor, perdónalos!

Por fortuna el público conoce muy bien al editor del Becerro.

Bien sabe Dios, señor Director, que al hacer esta manifestacion solo me guía una idea noble; la de ver si hay una buena alma que haga comprender al Sr. Rios la poca razon legal que le asiste para su pretension. ¿La hallará? Mucho lo dudo en los tiempos que corremos.

Los derechos que dicho Sr. cree tener para su esclusivismo en la publicacion del Becerro, están manifestados en su último comunicado. Hélos aquí en extracto:

Primero: Una autorizacion dada por el Sr. Regente de la Audiencia de Valladolid para que por diez dias pueda confrontar una copia que posee con el original; y tanto tiene que ver esto con la publicacion del Becerro como yo con el emperador de Marruecos.

Séundo: Una real orden de la Direccion de Instruccion pública y su seccion de archivos, por la cual se le concede pueda confrontar de oficio su copia con la copia que existe en el archivo de Simancas; y tanto tiene que ver esta con la publicacion del Becerro, como yo con el sultan de Constantinopla.

Tercero: En una real orden expedida por la misma Direccion, por la cual se le concede autorizacion para tomar apuntes en los archivos, correspondientes á la historia de la Cantabria; y tanto tiene que ver esto con la publicacion del Becerro, como yo con el emperador de la China.

Vamos á los nuestros que tambien son tres, empezando por copiar un trocito de nuestra esposicion, elevada á S. M.

«Dignaos pues, Señora, otorgar vuestra real autorizacion para que puedan amparar á la obra que pretendo publicar los derechos que á cualquiera otra de su clase concede la ley sobre propiedad literaria, etc. etc.»

Hé aquí las Reales órdenes expedidas á consecuencia de dicha esposicion:

«Mayordomía Mayor de S. A. R. el Sermo. Señor Príncipe de Asturias.

Accediendo S. M. la Reina Ntra. Sra. (q. D. g.) á lo solicitado por V. en la esposicion que eleva á su Real Persona con fecha 26 de Octubre próximo pasado, se ha servido admitir en nombre de su excelso hijo el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias la dedicacion que le ofrece de la primera publicacion del Manuscrito ó copia exacta del famoso libro del Becerro, mandado hacer por D. Pedro I de Castilla, que V. posee, y cuyo original se custodia, segun dice, en la Real Chancillería de Valladolid, concediéndole al mismo tiempo los derechos que concede la Ley sobre Propiedad literaria, y el que coloque tambien su augusto nombre al frente de la lista de suscritores, y acordando por último el que se dirija V. al ministro de Gracia y Justicia por lo que respecta á la vista fotografica del dibujo del original que desea sacar para determinar por su conducto lo que fuere de su soberano agrado.

Lo que de Real orden comunico á V. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años. Palacio de San Ildefonso 8 de Noviembre de 1865.

Por A. del M. M.—El 2.º Jefe del Cto. de S. A. R., El Conde de Espelena.

Sr. D. Fabian Hernandez.—Es copia.

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Negociado 7.º

De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia digo con esta fecha al Regente de la Audiencia de Valladolid lo que sigue:

«Accediendo la Reina (q. D. g.) á la solicitud de D. Fabian Hernandez que trata de publicar el libro Becerro de las Behetrias de Castilla, mandado hacer por el Rey D. Pedro, ha tenido á bien autorizarle para sacar una vista fotografica de la portada y adornos del original que se custodia en esa Audiencia, y confrontar asimismo con él la obra que va á imprimir, adoptando V. S. las medidas oportunas, para que no se perjudique en nada á la guarda y estado de dicho libro.»

Lo que traslado á V. para los efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 7 de diciembre de 1865.—El Subsecretario, Antonio Romadale.

A D. Fabian Hernandez.—Es copia.

La ley de propiedad literaria concede al que primero dé á luz un códice del cual sea legítimo poseedor derecho para prohibir el que ninguno otro pueda reimprimirlo. Se han publicado cinco entregas; el Sr. Rios espera una subvencion del gobierno para publicarlo. Con que estén tranquilos los suscritores que no solo se publicará el Be-

cerro, sino que en los primeros 25 años nadie podrá publicarlo sin nuestra autorizacion.

Santander 28 de octubre de 1866.—Fabian Hernandez.

«Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Muy señor mio: he leído en LA ABEJA que se han repartido las primeras entregas del libro Becerro, publicado por D. Fabian Hernandez, cuando yo pensaba, en vista de su silencio, que, convencido por los documentos insertos en LA ABEJA de 16 de mayo último, habria desistido de una publicacion contraria á los derechos que me concede la ley de 10 de junio de 1847. En consecuencia me he visto precisado á llevarle ante los tribunales de justicia, que decidirán la que cada uno tuviere, y entre tanto harán bien los suscritores, ó que lo piensen ser, en reservar su dinero.

Ruego á usted, señor Director, se sirva hacer insertar estas líneas, y de igual modo ofrece publicar la sentencia que recaiga su afectísimo paisano y S. S. Q. B. S. M., Angel de los Rios y Rios. Reinosa 5 de noviembre de 1866.

VARIEDADES.

El escudo de armas.

(Continuacion.)

VIII.

DE CÓMO LOS NOMBRES DE INFANZONES, HIJOSDALGO, GENTILES-HOMBRES Y ESCUDEROS SE INTRODUJERON EN ESPAÑA; HIDALGOS NOTORIOS DE SOLAR CONOCIDO, DE DEVENGAR QUINIENTOS SUELDOS, SEGUN FUERO DE ESPAÑA.

Es tal la divergencia que sobre esto se advierte en los escritores que de ello tratan, que en la imposibilidad de presentar principios fijos y reglas invariables, no queda otro recurso mas que transcribir sus opiniones, sin que de la confrontacion de todas sea hoy fácil entrever la verdad de un asunto que figuraba como elemento principal en la sociedad que ha caducado; siendo causa de este oscurantismo la falta de la historia, que tan indispensable se hace en este y otros asuntos de la nacion española, desde la invasion sarracena hasta principios del siglo XIII.

Dícese que muchos caballeros principales de los godos comenzaron por su parte la restauracion de España, haciendo casas fuertes, adonde se recogian, y de donde á su seguro pudiesen ofender á sus enemigos, siendo estas casas los verdaderos y antiguos solares de la nobleza de España; á los caudillos de ellas llamaban infanzones, por ser nombre superlativo que demuestra mayoría sobre los otros infantes soldados que tenian bajo su gobierno: el mismo nombre de infanzones se dió á todos sus descendientes aunque no fuesen tan bien heredados, y se llegó á vulgarizar tanto que se aplicó á todos los demás nobles, aunque no tuvieran casas fuertes, y en tiempo del condé Fernán Gonzalez todos los nobles de Castilla se llamaban infanzones, segun refiere Garibai; y Zurita dice que infanzon es lo mismo que hijodalgo.

Mas adelante los nobles de Castilla que se llamaban infanzones cobraron el nombre de hijosdalgo, de lo cual alegan los autores tres razones: la primera, que se derivó del de Itálico, porque los romanos decian derecho Itálico á la exencion de tributos que dispensaban á algunos pueblos, equiparándolos con el de Roma, y así en España como los infanzones no pagaban estas gabelas fueron llamados, á semejanza de Roma, Itálicos, y mas corruptamente Itacos é hidalgos; la segunda razon es, porque hijodalgo quiere decir lo mismo que hijo de godo, pretendiendo con esto que solo los hijos de los godos eran los nobles, y los llamaron hidalgos é hidalgos. La tercera razon es la que da Alfonso el Sábio en una ley de Partida que dice así:

«Antiguamente escogian para la guerra los vendedores del monte, que son hombres que sufren gran laceria, é carpinteros é ferreros é pedreros, porque usaban mucho á ferir, é son fuertes de manos. E otrosi de los carniceros, porque usan matar las cosas vivas é esparcer la sangre de ellas: é aun cataban otra cosa en escogiéndolos que fuesen bien faccionados de miembros para ser recios é fuertes, é ligeros. E esta manera de escoger usaron los antiguos muy gran tiempo: mas porque estos atales vinieron despues muchas vegadas, que non aviendo vergüenza olvidaban todas estas cosas sobredichas, é en lugar de vencer sus enemigos, vencíanse ellos: ovieron por bien los sabidores, que catasen hombres para estas cosas, que oviesen en sí vergüenza naturalmente. E sobre esto dijo un sábio, que hubo nombre Vejecio, é que fabla de la orden de Caballeria, que la vergüenza vieda al caballero que non fuya de la batalla. E por ende ella le face vencer, ca mucho tuvieron, que era mejor el hombre flaco, y sufridor, que el fuerte ligero para huir, é por esto sobre todas cosas cataron homes que fuesen de buen linaje, porque se guardasen de facer cosa porque pudiesen

caer en vergüenza; é porque estos fueron escogidos de buenos lugares, é con algo, que quiere tanto decir en lenguaje de España, como bien, por eso los llamaron hijosdalgo, que muestra tanto como hijos de bien.»

En las mismas leyes de Partida tenemos la razon por qué se llamaron gentiles-hombres; dicen así: «En algunos otros lugares los llamaron gentiles, é tomaron este nombre de gentileza, que muestra tanto como nobleza de bondad, porque los gentiles fueron homes nobles, é buenos, é vivieron mas ordenadamente que las otras gentes. E esta gentileza avian en tres maneras. La una por linaje, la otra por saber, la tercera por bondad de costumbres é de maneras.»

Tambien á los hijosdalgo pobres se les ha dado el nombre de escuderos, porque antiguamente servian á los ricos homes y altos caballeros, que les daban acostamientos, y comian á sus mesas, y los acompañaban á ellos, á sus mujeres y á sus hijos; en tiempo de guerra ó en parciales lides les traian la lanza, el yelmo y el escudo. Hijosdalgo de solar conocido, dice Hernando Mexía que son de tres maneras: la primera por haber sido señores de algun solar, villa, lugar, castillo ó casa fuerte que correspondia al apellido de sus linajes; la segunda por haber sido en ganar alguna ciudad, villa ó fortaleza, como son los Ponces de Leon, los Avilas, Toledos, etc.; la tercera por haber vivido ó ser naturales de algunos de los dichos lugares, como Pedro de Mendoza, que fué llamado de Guadalajara á diferencia de otro Pedro de Mendoza de Toledo: porque aquel caballero vivió en Guadalajara y éste en Toledo. Otálora dice que los hijosdalgo se llamaron de solar conocido por haber poseido algunos lugares, villas ó solares, por divisa, solariego ó behetría. Segun dice la ley de Partida:

«Divisa, é solariego, é behetría, son tres maneras de señorío que han los hijosdalgo en algunos lugares, segun fuero de Castilla. E divisa tanto quiere decir como heredad, que viene al home de parte de su padre, ó de su madre, ó de sus abuelos, ó de los otros de quienes descende, que es partida entre ellos é saben ciertamente cuantos son, é cuales los parientes á quien pertenecen. E solariego tanto quiere decir como home que es poblado en suelo de otro; é behetría tanto quiere decir como heredamiento que es suyo, quitado de aquel que vive en él, é puede recibir por señor á quien quisiere, que mejor lo faga.»

Entre esta diversidad de opiniones hay una que parece satisfacer algun tanto la idea, á saber: que que los hijosdalgo se llaman de solar conocido por ser descendientes de linajes que tienen solar y casa conocida notoriamente por noble en que hayan habitado sus mayores de tiempo inmemorial. Para que estas casas sean solariegas no es necesario que estén edificadas en el campo y fuera de poblado y que sean casas fuertes con murallas y troneras, ni que tengan vasallos, armas, voz ni apellido.

Vamos ahora á esponer la causa por qué los hijosdalgo se llamaron de vengar quinientos sueldos. Unos dicen que habiendo el rey Aurelio, ó segun otros Mauregato, prometido de dar al rey moro de Córdoba las cien doncellas cada año, el moro convirtió este tributo en que le pagasen por cada doncella quinientos sueldos, y por no se los querer pagar D. Ramiro I hubieron batalla que fué la de Clavijo, y desde entonces á los hijosdalgo que en ella se hallaron empezaron á llamarse de vengar quinientos sueldos; porque quitaron este afrentoso tributo: nuestros lectores ya sabrán que hoy se pone en duda si se dió ó no esta batalla. Otros dicen que algunos hidalgos por sus grandes hazañas en la guerra contra los moros merecieron llevar de paga quinientos sueldos, y por esto los llamaron hijosdalgo de devengar quinientos sueldos. Finalmente hay quien dice que la causa de este renombre fué porque por fuero de España les competia á los hijosdalgo particular derecho de estimar y devengar sus injurias por quinientos sueldos como lo dice la ley del Estilo: Otrosi es á saber, que el hijodalgo no será así juzgado, como otro que no es hijodalgo, y la pena de la deshonra del hijodalgo es quinientos sueldos; y en otra ley dice: E si fuere hijodalgo denuestado, demánde que peche quinientos sueldos, et debe gelos pechar.

No queremos cansar á nuestros lectores transcribiendo las distinciones que solian hacer entre sí los mismos hidalgos, pretendiendo cada cual atribuir á su linaje un origen que rayaba en fabuloso: unos se decian hidalgos de sangre, otros de privilegio, y tambien de gotera, ó de canales adentro; los muchos abusos que hubo en la concesion de hidalguías dieron margen á estas minuciosidades, viniendo luego Felipe II á degradar esta categoría con la venalidad que estableció para su adquisicion, poniéndola en iguales condiciones de una mercancía, para que el mayor número no abaratase el género, segun le decia su herma-

na la duquesa de Parma, siendo gobernadora del reino: gran cantidad de oro de lo que vino de América se invirtió en la compra de ejecutorias.

Vamos á concluir estas líneas refiriendo una costumbre que trae fray Gerónimo Roman de las mujeres viudas hijasdalgo, las cuales para volver á gozar de la hidalguía, que habian perdido por haberse casado con hombres que no eran hijosdalgo, tomaban una albarda á cuestas, y la llevaban á la sepultura de sus maridos, y dando con ella tres golpes decian: Villano, toma allá tu villanía, que yo quierome acoller con mi fidalguía; y dejaban allí la albarda, gozando desde entonces de su hidalguía.

(Se concluirá.)

GACETILLAS.

Exposicion provincial.—Ya se ha dado principio por los Jurados á la calificacion de los objetos espuestos, y en su consecuencia la Comision anuncia que no se admitirán mas desde el dia 8 del corriente. El número de personas que en los cuatro últimos dias han visitado la esposicion, he sido:

Dia 3.	91
4.	157
5.	73
6.	65

Nueva revista.—La empresa del periódico político La Reforma que tanto se distingue entre sus colegas de la corte por el celo y acierto con que trata las cuestiones mas vitales para el país, ha empezado á publicar desde el dia 5 del corriente una Revista de agricultura, industria y comercio que aparecerá en lo sucesivo todos los lunes. La hace digna de recomendacion lo módico de su precio, así como el interés de los asuntos que trata y que se colije del sumario del primer número que es como sigue:

«A nuestros lectores.—Seccion agrícola: Agricultura: Generalidades (art. 1.º)—Ganadería: Generalidades (art. 1.º)—Seccion Industrial. Consideraciones generales acerca de la Industria.—Camino de hierro (art. 1.º)—Seccion Comercial: Introduccion. Seccion de Artes y Oficios: Fabricacion de jabones (art. 1.º)—Seccion de Ciencias aplicadas: Química.—Seccion de Variedades.

A trabajar.—La real Academia de nobles artes de San Fernando ha acordado abrir concursos públicos para adjudicar dos premios á los autores de las mejores Memorias escritas sobre los temas siguientes:

- 1.º Teoría estética de la arquitectura.
- 2.º Pablo de Céspedes, sus obras y su influencia.—Su vida.—Juicio crítico y catálogo razonado de sus obras artísticas y literarias.—Rápida ojeada sobre la escuela de pintura de Andalucía en su tiempo.—Influencia que tuvo en sus discípulos é imitadores inmediatos.

Se adjudicará tambien en cada concurso un accessit al autor de la Memoria cuyo mérito se acerque mas al de la premiada.

El premio para cada concurso consistirá en 600 escudos, una medalla de oro del peso de una onza y 300 ejemplares impresos de la Memoria laureada.

El accessit consistirá en una medalla de plata del peso de dos onzas y 300 ejemplares de la Memoria premiada con dicho accessit.

Se admitirán las Memorias desde el dia de la publicacion de este programa en la Gaceta oficial (31 de octubre) hasta el dia 1.º de noviembre de 1867

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantin Elena, de 160 ts., cap. D. R. Casariego, de Liverpool con carbon para la compañía del gas de Madrid.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Bilbao con tejidos y otros efectos para varios.

Idem Pelayo, de 47 ts., cap. D. J. A. Rentería, de id. con id. para id.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin inglés Beatitude, de 201 ts., capitan. Mr. James Ransay, para Falmout con 2,600 sacos harina.

Patache Matilde, de 37 ts., cap. D. F. Fresno, para Gijon con harina y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Medina del Campo á 8 d/v. 1/4 daño. Descuento de pagarés de 5 meses á 7 por 100.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Aienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 19 de Agosto de 1866.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferro-carril del Norte.

Table with multiple columns for train routes, prices, and stations. Includes sub-tables for 'Tren-correo ascendente' and 'Tren-correo descendente'.

IMPORTANTE

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de LA ABEJA MONTANESA se encuentran de venta los Estados de Sanidad, tanto mensuales como semestrales, mandados remitir a la superioridad por disposiciones de la misma, publicados en el Boletin Oficial del 2 de julio ultimo.

RECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancilleria de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I. de Castilla. Primera edicion, dedicada a S. A. R. el Srmo. Sr. Principe de Asturias.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en folio a dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que excedan de este número. Para mas detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolucion al que los desee.

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG

Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Londres, han patentado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, cal, quinina y manganesa.

SE VENDEN SOLO EN FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 400 Píldoras, 5 fr.—El frasco de 50 Píldoras, 3 fr. Con instrucciones.

En Madrid, Escolar; Moreno; Miquel; Sanchez Ocaña; En Alcoy, Alonso; Alicante, Rodriguez Hernandez; Barcelona, Cuyas; Cáceres, Salas; Cádiz, Jordan; Ciudad-Real, Rueda; Granada, Vazquez de Godoy; Cúrua, Moreno; Málaga, Rolón; Murcia, Guerra; Oviedo, Diaz Argüelles; Segovia, Leonor; Toledo, Martor Duque; Valencia, Marin; Vitoria, Arellano; Zamora, viuda de Escera; Zaragoza, Rios Blanco.—La Agencia Franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Extranjera, sirve los pedidos.

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purisima Concepcion de Maderna, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD. Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete a diez y seis años.

Como la base de toda buena educacion es la Religión, se les enseñará a las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, sancionadas en el Catecismo del P. Astele, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, según el Reglamento de enseñanza que en ellas rije. Se enseña a leer y escribir correctamente, a contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes a su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trenzilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, a cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará también a cortar.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que a las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber, y los padres e interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, a la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza gratis.

hianza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandería, libros, papel y plumas. Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergón y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro tohallas y peines; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche y café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido, postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

El pago de la pensión será por trimestres, adelantado. M. A. P.

Ganado vacuno.

Se vende un novillo de dos años de edad y algunas vacas de leche de raza extranjera.

En Viérnoles José Varela. 7

Enfermedades del pecho.

El doctor D. Juan Francisco CHURCHILL, de Paris, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos de sosa y de cal en las enfermedades del pecho, tiene el honor de prevenir a los señores sus coprofesores de medicina en los países hispano-americanos, que las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el doctor CHURCHILL son los jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro, y las píldoras de quinina y de manganesa preparadas por Mr. Swann, farmacéutico químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, Paris, a quien se han de dirigir todos los pedidos, sea directamente, sea por medio de una casa de comision.

Precio del frasco en Paris: 4 francos. En Santander, en las principales farmacias.

ALMANAQUE DE LA RISA

PARA 1867.

RAMILLETE DE FLORES, ORTIGAS Y ABOJOS.

por Los Sres. Aguilera, Blasco, Frezas de Santander, Galvez Amandi, Garcia Tejero, Moly de Sábato, Palacio (D. Manuel del), Sepúlveda (D. Ricardo), el Flaco, etc., etc.

En la parte material de este Almanaque, no se ha omitido gasto alguno para corresponder al favor que el público le dispensa, formando un bonito tomo de buen papel, esmerada impresión y abundancia de caricaturas. Su precio, cuatro reales en toda España.

También los hay encuadrados en badana relieve, a 8 rrvn., y con cantos dorados, propios para regalo, a 12 rrvn.

Los pedidos se dirigen a D. Mariano Escribano, librería central y antiguo despacho de las publicaciones de Mellado, calle del Principe, número 25, Madrid, acompañando libranzas de fácil cobro ó sellos de franqueo: en este último caso, en carta certificada para que no sufran extravío.

A todo el que pida diez ejemplares, se le dará uno gratis.

Idioma francés.

Desde principio del mes de noviembre empezará D. José Sañudo de la Pelilla a dar lecciones de francés a las personas que deseen utilizar sus conocimientos en dicho idioma. Asistirá a los colegios y casas particulares donde sea llamado. También dará repaso de lecciones de física, química e historia natural a los alumnos del Instituto matriculados en esas asignaturas. Los precios serán módicos y convencionales.

ROMANERO DE NUMANCIA,

por

ANTONIO PEREZ RIOJA.

Un tomo en 12.º de mas de 200 páginas, de buen papel y esmerada impresion; se halla de venta al precio de 8 rs. en las principales librerías de Madrid. Se remite a provincias, franco de porte, acompañando su importe al pedido, que se dirigirá al Sr. Administrador de La Reforma, Ave-Maria, 17.—Madrid.

Compilacion histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander,

POR D. GREGORIO LASAGA BARRETA.

Un tomo en 4.º mayor, edición de lujo con tres láminas, se vende en Santander, librería de don Fabian Hernandez, a 23 reales.

El Siglo.

Con este título acaba de abrir su establecimiento de comercio y sastrería en la calle de Arzobispo, núms. 3 y 4, casas del Sr. Herrera, Antonio Alvarez Delgado, en que se hallará un buen surtido de paños, chinchillas, castores y ropas hechas, que se servirán con agrado y a precios sumamente equitativos.

Esposicion provincial de Santander.

Habiendo empezado por los diferentes jurados la calificación de los productos espuestos, la comisión organizadora de la Esposicion hace saber que desde el jueves próximo 8 del corriente no se admitirán mas objetos.

Santander 5 de noviembre de 1866.—La Comisión.

Casa de Caridad

Habiéndose montado en ella un taller de plancha de ropa blanca de todas clases, las familias y personas caritativas que quieran favorecer el establecimiento con sus encargos, serán servidas con el esmero y exactitud debidos. Santander 4 de noviembre de 1866.—P. O. de la Junta, Luis del Campo, secretario.

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijon, Ribaudo, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto el 8 del corriente (si el tiempo lo permite) el vapor español

PERSEVERANCIA.

su capitán D. Lorenzo Uriarte. Admite carga y pasajeros. Le despatchan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Muelle, núm. 48, e informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, núm. 13.